

ACTA N° 820

En Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las diez horas del día veinticuatro de abril de mil novecientos setenta y dos, se reúnen en Acuerdo Extraordinario, en la Sala de Acuerdos Dr. Manuel Belgrano del Superior Tribunal de Justicia, bajo la presidencia de su titular doctor Manuel Osvaldo Hernández, los señores Ministros doctores Pedro Adalberto Cabral, Natalio Heredia y Salvador Hermes Martínez, encontrándose ausente en uso de licencia el señor Ministro doctor Carlos Roberto Soriano, para considerar: Asociación Judicial Formosa s/complicación (Nota n° 694/72-Sec. Adm.). Vistos: El pare del día 25 del actual y la nota de la Asociación Judicial por la que comunica dicha medida de fuerza, y atento // que, sin dejar de reconocer las aspiraciones del personal judicial de la provincia, respecto de sus remuneraciones, es obligación de este Tribunal adoptar las medidas pertinentes // para la consecución de una buena administración de justicia en todo momento y en cualquier circunstancia, ACORDARON: 1° exhortar a los agentes de este Poder Judicial para que el // día 25 de abril del corriente año cumplan normalmente con // las obligaciones inherentes al cargo que desempeñan; 2°) garantizar la libertad de trabajo, facultando a la Presidencia para que en el día mencionado adopte las medidas que juzgue pertinentes a tal fin; 3°) dar a la presente resolución la // publicación adecuada.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase.- s/r.: "ACORDARON". Vale. Se deja constancia que estuvo presente el señor Procurador General doctor Oscar Luján Pappiano.-

MANUEL OSVALDO HERNANDEZ
PRESIDENTE

PEDRO ADALBERTO CABRAL

NATALIO HEREDIA

SALVADOR HERMES MARTINEZ

//que la firma.-

[Handwritten signature]
OSCAR LILIAN O. S. S.
FRANCISCO DE S. S.